



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 30 DEL 2012

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL(M.E.F.)

DECRETO N° 1299 /

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N° 2023 de fecha 28.12.2011 presentada por Don (a) JOSE PORTALES RAMIREZ con domicilio particular

El Informe Interno N° 10 de fecha 19.01.2012, del Depto. de Inspección General

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) JOSE PORTALES RAMIREZ, Rut , con domicilio Particular en , el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 9-14286, giro COMPRA VENTA DE METALES, COBRE, BRONCE, que funcionará en local ubicado en calle J.BUSCHMANN N° 2117 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.01.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)